



DECLARACION N° 256/21

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, "Octubre Mes de la
Concientización de la Dislexia y otras dificultades para el aprendizaje".
Es necesario llevar adelante acciones positivas como campañas de
concientización, charlas, encuentros y talleres a cargo de profesionales
idóneos en la materia para el diseño, planificación, contenido y divulgación a
la sociedad acerca de este trastorno que afecta al 10% de la población
mundial, ya que según la Organización Mundial de la salud (OMS) es uno de
los trastornos de aprendizaje más común que afecta a los niños en edad
escolar.

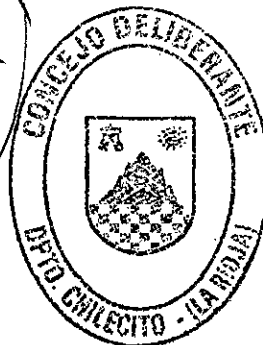
La mencionada Declaración debe ser comunicada y llevada a cabo en forma
efectiva y mancomunada con el sistema educativo formal y no formal en el
Departamento Chilecito, para articular en forma conjunta las acciones
mencionadas precedentemente y trabajar en un programa municipal de
concientización contra el trastorno de dislexia.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio
del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento
Chilecito, a los Catorce días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno.
Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Juntos por La
Rioja": Brizuela, Leandro Nicolás; Díaz, Verónica Noemí y Padilla,
Romina Elizabeth.-

INCPALIDAD DE DPTO.
CHILECITO
DIRECCION MESA DE E. Y S.S.
ENTRÓ
SALÍÓ

20 OCT. 2021

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Cr. Sebastian Gutiérrez
VICE-INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA